Cavildo } En las Salas Capitulares del Ayto. Rl. pe-
petuo de esta Villa de Mazarron en veinte y siete de Nobre. de mil ochocientos veinte y seis, pa. Cavildo ordinº. se reunieron los Señores D. Eusebio Eguilar Abogdo. de la Rl. Chancilleria de la Ciudad de Granada Alcde. Mayor y Capitan á Guerra pr. S. M. de dha Villa, D. Ginés Jose de Vivco., D. Pedro Vivco. Caxa, D. Ginés Jose Granados de Paredes Regidores de dho Ayto. D. Gregorio Vivco. Diputado del Comun de Vecinos y D. Juan de Vera Vera Sindico Gral del mismo Ayto. y tratarán y acordaron lo sigte.

En este Ayto. se ha visto el Espedte. de propuesta de arvitrios pa. el armamto. y vestuario de las Voluntarias Realistas de esta Villa con la aprovacion interina del Sor. Intendte. de Rtas. de la Prova. de Murcia, el qe. ha sido debuelto pr. su Señoria con Decreto de veinte del actual pa. qe. inmediatamte. se proceda á la subasta de dhos arvitrios, y qe. verificada se debuelva el citado Espedte. espresando en el quanto se previene en la regla decima de la Circular de siete y diez y seis de Sepbre., afin de qe. tenga su devido cumplimto. Y en su vista se acordó qe. pa. llevar á efecto lo ordenado pr. dho Sr. Intendte. se saquen á remate las espresadas arvitrios señalando pa. ello el dia ocho del proximo entrante Diciembre á las dos de la tarde pa. lo qe. se fixen los correspondtes. Edictos en los sitios de cos-